

27 personas tendrán que declarar a raíz de una protesta en la Bajadica del Puy de Lizarra

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 29/04/2025

La protesta tenía como fin denunciar el veto del Ayuntamiento al espacio tradicional de txoznas, y el fiscal les acusa de desordenes públicos.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Lizarra ha citado a 27 personas a declarar, a petición del fiscal, el cual los acusa de un delito de desorden público. Todos ellos deberán declarar entre el 22 y el 23 de mayo.

Los hechos por los que han sido llamados a declarar tuvieron lugar en agosto de 2024, durante las jaias de Lizarra(Nafarroa), concretamente en manifestación que varios colectivos organizaron en defensa de las txoznas. La movilización reunió a más de 2.000 personas en la plaza de la Coronación un lugar cercano a donde desde hace 29 años las txoznas tenían su espacio y donde UPN prohibió colocarlas a partir de 2024. La manifestación coincidió con la Bajadica del Puy a donde se desplazaron decenas de personas para esperar el paso de la corporación rumbo al ayuntamiento. Una bajada que no se produjo ya que buena parte de la corporación fue trasladada hasta el ayuntamiento en dos furgones de Policía Foral donde se dio por finalizado el acto.

En una rueda de prensa realizada el pasado fin de semana por una plataforma de apoyo a los encausados denunciaron el proceso abierto y “la violencia que esconde detrás de su burocracia”: Posibles penas de cárcel, sanciones económicas, costes derivados del proceso judicial, criminalización, presión psicológica, etc... Además también defendieron el derecho político a la protesta y a la movilización, “cada vez más limitado por las propias instituciones”. Finalmente señalaron a las instituciones como responsables de “este proceso igual que otros similares” y apoyaron la existencia de “espacios festivos autogestionados”.

Frente a este caso represivo desde la plataforma han llamado a una concentración de protesta en frente del ayuntamiento de Lizarra el próximo 16 de mayo a las 20:00. Exigirán que se suspenda el proceso iniciado y que ni una sola persona sufra ningún tipo de repercusión económica o penal por protestar contra las autoritarias decisiones del equipo de gobierno del ayuntamiento de Lizarra.

<https://eh.lahaine.org/27-personas-tendran-que-declarar>